

**Precios de suscripción.**

Capital:	UN AÑO	15 PESETAS
	SEMESTRE	8
	TRIMESTRE	4
Península:	UN AÑO	16 PESETAS
	SEMESTRE	8,75
	TRIMESTRE	4,50
Extranjero:	UN AÑO	40 PESETAS
	SEMESTRE	20
	TRIMESTRE	10

# EL PUEBLO CANTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año V.—Número 1.413

Redacción y Administración, calle de San José, número 17.—Teléfono 55.

Sábado, 4 de mayo de 1918.

## LOS PESCADORES EN MADRID

### La cuestión de la raba

Una sencilla explicación.

Nuestros lectores se habrán extrañado seguramente al ver que en nuestro número de ayer no dábamos cuenta de las gestiones llevadas a efecto en Madrid por la Comisión de pescadores que allá se encuentra desde el jueves último.

Y se habrán extrañado precisamente por la especial atención que hemos tenido desde el primer momento para un asunto de tanta importancia como este de la carencia de raba, de cuya solución depende la tranquilidad de muchas familias y, en general, el desenvolvimiento progresivo de los intereses locales.

Debemos a nuestros lectores una explicación y vamos a dársela cumplidamente.

Nosotros hablamos encargado que se nos testonease desde la corte todo lo referente a los actos realizados por la Comisión de pescadores santanderinos.

Conforme a nuestro encargo, anteañoche, a las ocho, se depositó en la Central de Teléfonos Interurbanos, un despacho para EL PUEBLO CANTABRO, conteniendo lo más saliente de lo que, hasta aquella hora, había llevado a efecto dicha Comisión.

Pues bien; ese despacho llegó a esta Redacción a las siete de la mañana, es decir, con once horas de retraso, y, por lo tanto, dos horas después de haber entrado el periódico en máquina.

¿Podríamos nosotros referirnos a aquellas gestiones sin tener datos con que nutrir la información?

Ayer hubimos de informarnos de esta estación telefónica de la hora en que fue expedido en Madrid dicho despacho, y al contestarnos, y anticipando una excusa a nuestra justa reclamación, dijeron que por el teléfono urbano nos habían dado el contenido de aquél.

Como excusa, no está mal; pero es lo cierto que ninguno de los que en esta Casa trabajamos recibió el telefonema en cuestión.

Esto es todo. Creemos que, conocidas las causas, nuestros lectores sabrán disculparnos y disculpar a los que nos hicieron cometer la falta.

No creemos que ella sea fruto de un deliberado propósito.

### Consejo de ministros.

### El asunto de los conserveros.

El señor García, vocal del Comité de Subsistencias, se encargó de presentar estas conclusiones en la sesión que mañana celebra el Comité.

Los representantes en Cortes que acudieron a la reunión, que son los de Santander, Asturias y Galicia, acompañarán mañana, a las doce, a los comisionados al ministerio de Estado, con objeto de entregar las conclusiones al señor Dato.

También visitarán al presidente del Consejo y al director general de Obras públicas.

### La entrega de las conclusiones.

Los representantes de los pescadores de Cudíñero, Arenas y Gijón, no suscribieron las peticiones de los conserveros, por estimar que sus compañeros representados sólo les habían autorizado para resolver el asunto de la raba.

### Es cuestión aparte.

Los representantes de los pescadores de Cudíñero, Arenas y Gijón, no suscribieron las peticiones de los conserveros, por estimar que sus compañeros representados sólo les habían autorizado para resolver el asunto de la raba.

### Consejo de ministros.

MADRID, 3.—Cerca de las once comenzó esta mañana el anunciado Consejo de ministros, bajo la presidencia del señor Maura.

A la entrada el señor Dato manifestó a los periodistas que en el ministerio de Estado se les facilitaría una nota sobre las exportaciones a Francia.

Los ministros de la Guerra y Fomento dijeron que llevaban al Consejo algunos expedientes de trámite.

Los señores Maura, Besada y Ventosa celebraron antes del Consejo una conferencia con una Comisión de exportadores de aceite, a la que acompañaba el señor Domínguez Pascual, interesándose en que se ampliasen las marcas autorizadas por reciente real orden para exportar dicho artículo.

El jefe del Gobierno prometió a los comisionados que se ocuparían de ese asunto en Consejo.

### A la salida.

El Consejo de ministros terminó a las once y media de la tarde.

Se facilitó la siguiente nota oficiosa: El comisario de Abastecimientos expuso a la consideración del Consejo varios asuntos de puro trámite, especialmente lo relacionado con el abastecimiento de carbón y gasolina.

Fueron aprobados varios expedientes de Guerra, entre ellos uno extendiendo los beneficios de la ley de 28 de diciembre de 1916, a algunos individuos que han sido víctimas de la aviación antes de la promulgación de la citada ley.

Otro modificando el artículo segundo de la ley de 14 de febrero de 1917, relativo al Instituto de la benemérita.

Se aprobaron varios expedientes de diferentes ministerios.

Entre éstos figura el relativo a la cons-

### Los periódicos a 10 centimos.

### El auxilio a la prensa.

El proyecto de auxilio a la prensa leído ayer tarde en el Congreso por el ministro de Hacienda, dispone lo siguiente:

Art. 1.º Se aprueba el crédito extraordinario concedido por reales decretos de 26 de diciembre de 1916, 12 de julio de 1917 y 27 de marzo último, adscribiéndolos a los presupuestos de gastos de respectivos años económicos.

Art. 2.º Dentro de los treinta días subsiguientes a la promulgación de esta ley, los periódicos diarios que se vendan a cinco céntimos elevarán su precio otros cinco céntimos, poniendo en relación con el nuevo precio el de las suscripciones.

Art. 3.º Las demás revistas y publicaciones que no sean diarias, elevarán su precio diez céntimos.

Art. 4.º Para pagar el auxilio reintegrable se autorizarán los créditos correspondientes, que pertenecen a la Presidencia.

Art. 5.º Para reintegrar al Tesoro del anticipo, se creará un impuesto de cinco céntimos por kilo de papel que se gaste en la edición de los periódicos.

El artículo sexto y último se refiere a las liquidaciones del 15 de diciembre de 1917 y del primer trimestre del año actual.

### Los sucesos de La Línea.

CADIZ, 3.—El gobernador ha mandado al ministro el siguiente telegrama aclaratorio de los sucesos de La Línea.

«Entre diez y once de la mañana, un grupo compuesto por unas mil mujeres, pretendió en el Mercado comprar determinados artículos con moneda de cobre extranjera.

En vista de que no conseguían sus propósitos, salieron a la calle, apedreando el establecimiento comercial y almacenes de los señores Pérez Hernández.

Cuatro parejas de Guardia civil con sigüeros disolvieron los grupos.

Los comerciantes han celebrado una reunión, acordando aportar entre todos la cantidad de 40.000 pesetas con que cambiar cinco pesetas por familia.

Se considera conjurado el conflicto.»

### Las expansiones deportivas.

### Los "onces" callejeros.

A nosotros nos parece muy bien que cunda la afición a los deportes, y entre ellos, al del fútbol.

Pero mejor nos parecería si esta afición fuese exteriorizada en los lugares que, no ya la lógica, sino el tecnicismo aconseja.

Porque es el caso que, de pocos días a esta parte, las principales calles de Santander se hallan convertidas durante las últimas horas de la tarde—las primeras, como las de la mañana, no tenemos nosotros el gusto de «vivirlas»—en verdaderos campos de fútbol, donde varios y nutridos equipos de mozalbetes hacen verdaderos primores en el difícil arte de atizar puntapiés a una pelota de reducidas proporciones.

Esto será muy deportivo y todo lo que se quiera, pero ocurre que los transeúntes están expuestos a que les metan un golpe por las narices o le den una carga de las que requieren el parte facultativo.

Un señor sufrió ayer tarde, en la plaza del Príncipe, las consecuencias de un «penalty», de índole leve, y uno de nosotros, si no se pone en «off-side» fuera de cacho, para que también le entendían los aficionados a tonos—a estas horas tendría la fosa nasal en situación extraplana.

Nosotros, sin ánimo de molestar, rogamos al señor alcalde que de las órdenes que da para que se limpie la calle, si es posible, sea contenida esta loca afición de los mozalbetes «futbolistas».

Porque los transeúntes estamos constantemente expuestos a caernos con todo el «equipito».

### Música y teatros.

### Salón Pradera.

Confirmando la noticia que dabamos el otro día, el martes, día 7, debutará la compañía de Antonia Plana, la gran actriz, ya conocida de este público, y que viene a actuar a Santander, después de haberse consagrado como una de las primeras actrices españolas.

La compañía, a juzgar por los elogios que de ella hace la prensa de las poblaciones por donde ha pasado, es muy completa.

La forman, además de Antonia Plana, como primera actriz, y como director de escena Emilio Díaz, figuran Lis Abrines, Carmen Posadas, Eugenia Vera, Pilar Roig, Rosa Roig, Carmen Calvo, Manuela Valls, Ana Ollala, Matilde Ortiz, Matilde Muñoz Sampederro, Teresa Fávvaro, Carmen C. Rivera, Teresa Gálvez, José Rausell, Rafael Requena, Rafael Bardem, Antonio R. Aguirre, Germán de Silas, Emilio García, Luis Medina, Carlos Calvo, Pedro López Largo, Luis Alcáide, Adolfo de Castro, Juan Ferré y Fernando Sánchez.

De otras trae, además del repertorio de Benavente, Galdós, Álvarez Quintero, Linares Rivas, Martínez Sierra, Abati, Muñoz Seca, Arrieches, García Álvarez y Fernández del Villan, como estrenos, «La casa de los pájaros», «La aventura del co-

### Gran Casino del Sardinero.

La despedida de Laura de Santelmo estuvo ayer a tono con la importancia y los méritos de la hermosa danzarina, que de día en día ha ido ganando la admiración y aplauso del selecto público del Casino, hasta ocupar uno de los lugares más preferentes en el conjunto de artistas que han desfilado por el escenario del aristocrático centro del Sardinero.

En todos sus bailes hizo ayer derroche de agilidad, de gracia y de expresión. La elegía de la danza al llorado maestro Grandados, las «Posimerías gitanas», la interpretación de la «Alhambra», de Brellón, con las «gachoneras» con que la adornaba, y la «Serenata», de Albeniz, bailada admirablemente, son otros tantos matifes de la belleza, del garbo y del arte de la notable danzarina.

El público la aplaudió mucho en todos los bailes, teniendo que duplicar el número de ellos, y los servidores del Casino sacaron al escenario una porción de canastillos de flores, que formaban un marco digno de la figura gentil y bella de Laura de Santelmo.

Es otro número de los que el público del Casino guardará grato recuerdo, esperando volverlo a ver.

### Hasta que rabiemos todos.

### Un niño mordido.

Las autoridades se han empeñado en tomar a guisa eso de la raba y sin darse cuenta de que está declarada oficialmente EN TODA LA PROVINCIA, y que el verano está al caer, siguen con su sistema de que los perros se metan en el lazo, con la filosofía apasible del baturro: «el que quiera picar que pique».

No, señor alcalde. Hay que obligarlos a picar, querían o no, buscándolos, acchiandolos, esperándolos todo el tiempo preciso hasta dar con ellos en el curtidro, ya que sus dueños, que los quieren tanto, se empeñan en no ponerlos bozal para andar por las calles. En sus casas mandan ellos y la nadie podrán los animalitos morder que no sean personas de la familia de su dueño, y como sarna con gusto, no pica...

En otro lugar de este número damos cuenta de que un niño, incapaz para defenderse, ha sido mordido por un can. ¿Rabioso? ¿No rabioso? Aquí del famoso cano de doctores. Pero lo cierto es que la familia de la criatura estará con el alma en un hilo y Dios no quiera que al niño le ocurra una desgracia, porque de ella no tendría el culpa, ni el amo del perro.

No quisiéramos volver a ocuparnos de este deplorable asunto, para no hacerlo con la energía que reclama y tener que echar la responsabilidad entera de lo que pueda ocurrir sobre quien, con su pasividad y tolerancia, lo consiente.

El bando del gobernador trasladado, sobre el punto que tratamos en estas líneas, está terminante.

A ver el tenemos que salir los vecinos de Santander a la calle con la morrialla en el bolsillo o algo más radical en la mano, para defendernos de las caricias de los perros que no llevan bozal.

### Mutualidad Obrera Maurista.

### Ecós de sociedad.

Se pone en conocimiento de los socios de esta mutualidad que el próximo domingo, 5 del corriente, a las ocho y media de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de la Anunciación (Compañía), una misa en sufragio del socio fallecido Victoriano Lata Pelayo (q. e. p. d.).

Se ruega a los socios y sus familias asistan a tan piadoso acto.—La Directiva.

El cónsul de Cuba.

Mañana domingo, en el tren como saldrá para Madrid, acompañado de su distinguida esposa, nuestro querido amigo don Ricardo Herrera y Guivál, que, como ya saben nuestros lectores, ha sido destinado a El Havre.

Seguramente que a despedir a los señores de Herrera han de acudir a la estación las más distinguidas personas de la población, y será una verdadera manifestación de simpatía.

Los señores Herrera pasarán un par de semanas en Madrid, con su distinguida familia, y después saldrán para París y El Havre, a posesionarse del nuevo cargo, en el que, dados los méritos indiscutibles de don Ricardo Herrera, le esperan muy señalados triunfos.

Para sustituir al señor Herrera, en el Consulado de Cuba en esta ciudad, ha sido nombrado el señor León de León, que desempeñaba el Consulado de La Coruña.

Hasta que este señor se posesione del cargo, quedará encargado del Consulado el cónsul don Andrés Rivero.

Enfermos ilustres.

Ayer fueron administrados los Santos Sacramentos a la joven y distinguida esposa de nuestro querido amigo don Juan Pombo.

La triste noticia se extendió rápidamente por la ciudad y fué un continuo desfilar por el domicilio de la enferma, para enterarse de su estado, que, afortunadamente, tiende a la mejoría.

Muy de veras deseáramos su rápido y total restablecimiento.

También nos comunican que en Sevilla se ha puesto enferma la distinguida señora doña Luz Quijano, esposa de nuestro querido amigo y correligionario, don Estanislao de Abarca.

Hacemos votos porque la enfermedad no tenga gravedad y por el pronto restablecimiento de tan distinguida enferma.

Viajes.

Ha salido para Madrid, nuestro querido amigo don José Antonio Quijano.

## LA POLITICA Y LAS CORTES

### Se amortiza el 25 por 100 de la plantilla de catedráticos

Desde la tribuna pública del Congreso se arrojan proclamas al hemiciclo.—Otras noticias.

### Las Cortes.

#### EN EL SENADO

MADRID, 3.—A las tres y cuarenta de la tarde se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Groizard.

Escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación y Fomento.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El señor LARRANAGA hace un ruego de interés local.

El ministro de FOMENTO le contesta, diciendo que en la Presidencia del Consejo se modifican los proyectos de intervención del Estado.

Se acuerda que se reúna la Cámara en Secciones.

Pocos momentos después se reanuda la sesión, continuando el debate del proyecto de Reforma del reglamento.

El debate transcurre con una monotonía abrumadora, por intervenir en la discusión numerosos senadores.

Se aprueba hasta el artículo 112.

Al comenzar la discusión del artículo 113 se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho de la noche.

#### EN EL CONGRESO

El señor Villanueva abre la sesión a las tres y cuarenta de la tarde.

En el banco azul el ministro de Hacienda.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El ministro de HACIENDA sube a la tribuna y lee varios proyectos de ley.

Ruegos y preguntas.

El señor ROMEO pide que se pague a los ayudantes agrónomos las gratificaciones que se les deben hace varios años.

Dice que no se puede alegar falta de dinero, puesto que se gasta en sostener a los alemanes.

Agrega que es preciso regularizar los ascensos en el Cuerpo de Aduanas.

Solicita un proyecto de ley sobre roturación de terrenos incultos, pues es preciso que el año próximo hagan los agricultores una abundante sementera.

Propone que mientras duren las actuales circunstancias se supriman las retenciones de los empleados públicos y militares, en excepción de las deudas contraídas por comestibles.

Termina diciendo que es preciso proceder al ahorro de gasolina, para lo cual lo primero que debe hacerse es suprimir los automóviles oficiales, sustituyéndolos por coches de caballos.

Le contesta el ministro de HACIENDA.

Dice que en el Cuerpo de Aduanas se están reorganizando los servicios y que en el proyecto de Hacienda locales que prepara el Gobierno se trata de la roturación de las tierras.

Respecto del ruego relacionado con el ahorro de la gasolina, promete trasladarlo al comisario de Abastecimientos, señor Ventosa.

El señor ROMEO rectifica.

El señor PRIETO expone sus temores de que se declaren en huelga los mineros de Vizcaya, por solidaridad con los empleados del ferrocarril de Portugalete.

Censura la conducta del alcalde de Matarró prohibiendo la manifestación del Primero de mayo.

El señor MACÍA protesta de las manifestaciones del subsecretario de Gobernación acerca de la intervención en los sucesos de Barcelona de la Sociedad «El Radiante».

El señor PORTELA solicita que el Gobierno intervenga en el problema de los ferrocarriles.

Les contesta el ministro de HACIENDA.

#### Orden del día.

Continúa la discusión del proyecto de Reforma del reglamento de la Cámara.

El señor PRIETO defiende una enmienda al título tercero, artículo 51.

Al pedirse votación nominal, sólo se levantan los diputados republicanos.

Se desecha la enmienda.

El señor SANCHEZ GUERRA agradece al señor Prieto que desista de discusiones estériles.

El señor BARBER defiende una enmienda al título séptimo, artículo 61, que se ocupa de las Secciones.

Propone que se reúnan cuando el Congreso lo acuerde, lo determine el presidente o lo proponga un diputado.

El señor BARCIA defiende otra enmienda.

El presidente del CONSEJO contesta brevemente a los oradores.

El señor RODRIGUEZ VIGURI hace algunas observaciones al artículo 62.

#### Amortización de plazas.

MADRID, 3.—La «Gaceta» publica hoy un decreto del ministerio de Instrucción pública, disponiendo que en todos los establecimientos de enseñanza se amortice una plaza de cada vacante de catedrático que ocurra.

La asignatura correspondiente será designada, en concepto de acumulación, por un catedrático del mismo establecimiento, el cual recibirá como gratificación la mitad del sueldo de entrada.

El número de catedráticos que se amortizarán será menor en todos los casos del 25 por 100 de la plantilla general.

También publica otro decreto de Hacienda, que ayer firmó el Rey, nombrando al subgobernador del Banco Hipotecario a don Nicolás Santa Fe, apoderado general.

#### DIA POLÍTICO

El señor PRADERA se muestra conforme con el proyecto del señor Maura.

Se pone a discusión un voto particular del señor Rivas Mateo considerando el proyecto de Amnistía muy mezquino.

El señor GOICOECHEA le contesta en nombre de la Comisión.

En este momento, tres sujetos que se encuentran en la tribuna pública, arrojan al hemiciclo gran cantidad de papeles de tamaño de candidaturas.

Algunos diputados leen los papeles, que son proclamas pidiendo una amnistía más amplia.

El presidente de la Cámara ordena que sean expulsados los tres individuos que han arrojado las proclamas.

El señor RIVAS MATEO rectifica, contestándole nuevamente el señor Goicoechea.

Dice éste que ha sido admitida la segunda parte del voto particular que propone la inclusión de los prófugos y desertores.

En vista de esto, el señor Rivas Mateo retira su voto particular.

El señor MARCOS consume el primer turno en contra.

Se suspende el debate, y a las nueve de la noche, se levanta la sesión.

#### Com.

Las Secciones de la Cámara...

#### Los créditos.

Los créditos de la Cámara...

#### Del Gc.

Habían...

#### Los créditos.

Los créditos de la Cámara...

#### Los créditos.

Los créditos de la Cámara...

#### Los créditos.

Los créditos de la Cámara...

#### Los créditos.

Los créditos de la Cámara...

#### Los créditos.

Los créditos de la Cámara...

#### Los créditos.

Los créditos de la Cámara...

#### Los créditos.

Los créditos de la Cámara...

#### Los créditos.

Los créditos de la Cámara...

#### Los créditos.

Los créditos de la Cámara...

#### Los créditos.

Los créditos de la Cámara...



**EL JOVEN**

**Aniceto Abáigar Martínez**

ha fallecido el día 3 de mayo de 1918

a los 27 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

**R. I. P.**

Sus padres don Hermenegildo y doña Elisa; sus hermanos doña Lucía, Joaquina, María, Jesús y José Manuel; hermano político don Domingo González (del comercio); tíos, sobrinos, primos y demás parientes.

SUPLICAN a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán hoy, a las diez y media, en la iglesia parroquial del Santísimo Cristo y a la conducción del cadáver, que se verificará a las doce, desde la casa mortuoria, calle de Méndez Núñez, número 17 primero, al sitio de costumbre; favores por los cuales les quedarán reconocidos.

La misa de alma se celebrará, a las ocho, en la parroquia del Santísimo Cristo. Las misas que se celebren en la capilla de San Miguel de los Padres Pasionistas, serán aplicadas por su alma.

Santander, 4 de mayo de 1918.

Funeraria de Ceferino San Martín.—Alameda Primera, 22.—Teléfono número 481.

**ANTONIO ALBERDI**

GIROJANO GENERAL

Partes.—Enfermedades de la mujer.—Vias urinarias.

**Ricardo Ruiz de Pellón.**

GIROJANO-DENTISTA

de la Facultad de Medicina de Madrid. Consulta de día a una y de tres a seis. Alameda Primera, 10 y 12.—Teléfono 162.

**Joaquín Lombra Camino.**

Abogado.—Procurador de los Tribunales VILLAGOS, 8.—SANTANDER

**Leopoldo Rodríguez F. Sierra**

Especialista en enfermedades de la piel y secretas.

Radium, Rayos X, fijos y transportables, electricidad médica, baño de luz, masaje, aire caliente, etc.

Ha trasladado su consulta al Muelle, 20, de diez a una.—Teléfono 923.

**José Palacio.**

MEDICO-GIROJANO

Vias urinarias.—Cirugía general.—Enfermedades de la mujer.—Inyecciones de 808 y sus derivados.

Consulta todos los días de once y media a una, excepto los festivos.

BURGOS, NUMERO 1, 8.

**Leopoldo Rodríguez F. Sierra**

Especialista en enfermedades de la piel y secretas.

Radium, Rayos X, fijos y transportables, electricidad médica, baño de luz, masaje, aire caliente, etc.

Ha trasladado su consulta al Muelle, 20, de diez a una.—Teléfono 923.

**José Palacio.**

MEDICO-GIROJANO

Vias urinarias.—Cirugía general.—Enfermedades de la mujer.—Inyecciones de 808 y sus derivados.

Consulta todos los días de once y media a una, excepto los festivos.

BURGOS, NUMERO 1, 8.



LA NOVILLADA DE MAÑANA.—Los cuatro novillos salmantinos que mañana serán estoqueados por Castiells y Menchaca. (Fotografía obtenida ayer por Alejandro en los corrales de la plaza.)



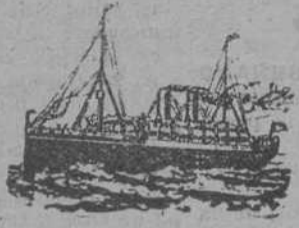


# PRECIOS DE TASA

3 reales	Lanillas azul marino y negro	5 reales	Camisas de pisana, para caballero, a	3 ptas.
2 reales	Franelas de lana, para camisas, a	6 reales	Mantas fuertes de algodón a	5 y 6 ptas.
7 perras	Camisas de mujer, lavado primera, a	3 ptas.	Corsés de mujer a	2 ptas.
7 reales	Calzoncillos, lavado superior, de hombre, a	9 reales	Género de sábanas, superior, a	2 ptas.
6, 7, 8 y 9 perras				

Quiere ustedes ver los dineros que ahorra comprando en esta Casa, visite otras que no tengan tasa.

Isabel II, número 4. **VIRGILIO CARRO** Isabel II, número 4.



## Vapores correos españoles Compañía Trasatlántica

### Línea de Cuba y Méjico Alfonso XIII

Su capitán don Juan Comellas, saliendo a las 10 de la mañana, el día 30 de mayo, saldrá de Santander el vapor Alfonso XIII, para Habana solamente. Pasaje y carga para Habana solamente. Pasaje del pasaje en tercera ordinaria: para Habana, 280 pesetas, 12,60 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque. Para Santiago de Cuba, en combinación con el ferrocarril, 315 pesetas, 12,60 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque. Para Veracruz, 285 pesetas y 7,50 de impuesto. También admite pasaje de todas clases para Colón, con transbordo en la Habana a otro vapor de la misma Compañía, siendo el precio del pasaje, en tercera ordinaria, 300 pesetas, más 7,50 de impuestos.

## Línea del Río de la Plata Santa Isabel

Salida de Santander, todos los meses, el día último de cada mes, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor Santa Isabel, para Montevideo y Buenos Aires. Admitiendo pasaje y carga con destino a Montevideo y Buenos Aires. Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores HERNÁNDEZ Y COMPAGNIA.—Muelle, 38.—Teléfono número 22.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

**LÍNEA DE CUBA MEJICO**  
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de la Habana el 21, para Habana y Veracruz Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Curuña, Gijón y Santander.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

**LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 1 de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

**LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanilla, Ciego de Avila, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**LÍNEA DE FERNANDEZ POO**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puntos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**LÍNEA BRASIL-PLATA**  
Salida de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Curuña, Gijón, Santander y Bilbao. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos en los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico y New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas, se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Los vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, por líneas regulares.

AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES  
DE  
**Angel Blanco**  
Coche furgón automóvil, Berliet, 40 HP., para el traslado de cadáveres  
SERVICIO PERMANENTE  
Velasco, 6 (casa de los Jardines), 6-Teléf. 227  
SANTANDER

(S. A.) La Piña Tallada.  
FABRICA DE TALLAR, BIELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUMAS, ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESIEN EN CUADROS ORABOS Y MOLBURAS DEL PAIS Y EXTRANJERO.  
LOCION PARA EL CABELLO  
A BASE DE LAVONA  
Es el mejor tónico que se conoce para las abejas. Impide la caída de pelo y le hace crecer maravillosamente, porque destruye la sepa que ataca a la raíz, por lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, resultando éste sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre todo buen tocador, aunque sólo fuese por la que hermosa el cabello, presidiendo de las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen.  
Frascos de 2 y 8,50 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo.  
Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA  
BARCELONA  
Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Mediana del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.  
Carbones de vapor.—Muebles para fraguas.—Aglomerados.—Cok. paz. peses metalúrgicos y domésticos.  
Háganse los pedidos a la  
Sociedad Hullera Española  
Pelayo, 8 s/n, Barcelona, o a sus agentes: en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 18.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, agentes de la «Sociedad Hullera Española».—VALENCIA, don Rafael Vidal.  
Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

- Anisosa - Solución  
Benedicto.  
Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituya con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.—Caja: 0,50 pesetas.  
DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO, San Bernabé, número 11.—Madrid  
De venta en las principales farmacias de España.  
EN SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía.

TOS  
Las antiguas pastillas pectorales de Rincon, tan conocidas y usadas por el público santanderino, por su brillante resultado para combatir la tos y afecciones de garganta, se hallan de venta en la droguería de Pérez del Molino, en la de Valeriana y Calv y en la farmacia de Erasun.  
CINCUENTA CENTIMOS CAJA

Estreñimiento  
No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, almorranas, vahidos, nerviosidad y otras consecuencias. Urge atajarla a tiempo, antes de que se convierta en grave enfermedad. Los polvos regularizadores de RINCON son el remedio tan sencillo como seguro para combatirla, según lo tiene demostrado en los 35 años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del vientre. No reconocen rival en su benignidad y eficacia. Pídanse prospectos al autor, M. RINCON, farmacéutico.—BILBAO.  
Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.  
Talleres de fundición y maquinaria.  
Obregón y Comp.-Torrelavega  
Construcción y reparación de todas clases.—Reparación de automóviles.

LA CURACION DEL  
**Venéreo, Sífilis e Impotencia**  
puede decirse que ya es un hecho ciertísimo, seguro y rápido gracias a los maravillosos medicamentos del profesor  
**Donnatti, DE ROMA**  
Jamás la célebre frase del gran conquistador César Augusto: «Llegué, vi, vencí», puede aplicarse mejor que a los célebres medicamentos DONNATTI, que apenas introducidos en España, se han puesto a la cabeza de todos sus similares, nacionales y extranjeros por sus grandes virtudes curativas.  
Los más eminentes médicos certifican sus resultados, teniendo a disposición de nuestros clientes dichos certificados.  
Venéreo, purgación: Curación radical, rapidísima, sin sondas ni molestias, pudiendo hacerse la curación uno mismo. La irritación, frecuencia de orina, escozor, estrecheces uretrales, cistitis, catarros de la vejiga, desaparecen como por arte de encantamiento con los CONFITES DONNATTI.—Pesetas, 4 la caja. LA MOLESTA GOTA MILITAR, desaparece instantáneamente con la maravillosa  
Inyección del Prof. Steffano Donnatti, siendo esta inyección la única que la hace desaparecer definitivamente. Ulceras, etc., etc. Un frasco inyección DONNATTI, 4 pesetas.  
La sífilis: El único preparado racional, científico y de resultados positivos que hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis, es el MARAVILLOSO ROOB DONNATTI. Es el depurativo por excelencia, cura radicalmente la SIFILIS, sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre infecta. Cura adenitis glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc. Un frasco ROOB DONNATTI, 4 pesetas.  
Impotencia: Esta plaga de la generación actual, que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes, ha dejado de existir desde que el profesor DONNATTI, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso Elixir. Vuelve la juventud y el vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es al mismo tiempo tónico, estomacal y de gran reforzante. El ELIXIR DONNATTI, deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco de Elixir DONNATTI, 6 pesetas.  
Casa Central en Roma: Via Lombarda, 35; representación para España: Farmacia Hispano-Americana, Boquería, 47, en donde se facilitarán instrucciones y prospectos gratuitamente. Vende en Santander: PEREZ DEL MOLINO Y COMP.ª y farmacias de importancia

SEDUCEN  
la posmodosidad con que innumerables dentíficos se anuncian.  
Los polvos dentíficos de  
**San Antolín**  
seducen, por dar a la dentadura una blanca nivea, labios y encías carmin por lo cual son infalibles en el tocador e todo elegante.  
Pídanse en todas partes, 50 céntimos cajita. (Marca registrada.)  
Ciriaco Vega.  
PRACTICANTE  
Ha trasladado su domicilio a San José, 1, 1.  
Lea usted EL PUEBLO CANTABRO  
SERVICIO DE TRENES  
SANTANDER-MADRID  
Servicio.—Sale de Santander, a las 16,27; llega a Madrid, a las 8,40.—Sale de Madrid, a las 17,25; llega a Santander, a las 8,15.  
Mixto.—Sale de Santander, a las 7,28; llega a Madrid, a las 6,40.—Sale de Madrid, a las 7; llega a Santander, a las 18,40.  
SANTANDER-BILBAO  
Salidas de Santander, a las 8,15 y 16,46. Llegadas a Bilbao, a las 12,5 y 20,38. Salidas de Bilbao, a las 7,40 y 16,50. Llegadas a Santander, a las 11,35 y 20,40.  
De Santander a Marrón, a las 17,35.—De Marrón a Santander, a 7,20.  
De Santander a Liérganes, a las 8,58, 12,15, 14,55 y 19,40.  
De Liérganes a Santander, a las 7,25, 11,20, 14 y 18,20.  
De Santander a Orejo, a las 17,35.—De Orejo a Santander, a 8,51.  
ASTILLERO-ONTANEDA  
Salidas de Santander, a las 11,15 y 18,20.  
Salidas de Ontaneda-Alceda, a las 7,28 y 14,26.  
SANTANDER-LLANES  
Salida de Santander, a las 8 y 12. (El segundo de estos trenes continúa a Oviedo.)  
Salidas de Llanes, a las 7,55, 12,40 y 18,10. (Se hace un tren especial de Oviedo)

La Propicia: Agencia de pompas fúnebres.  
Ceferino San Martín.  
Agente funerario de las Sociedades especiales de la Compañía Trasatlántica, ilustrísimo Cabildo Catedral, de todas las Comunidades religiosas de la capital, Sociedades de Socorros y otras.  
Furgón automóvil para el traslado de cadáveres.  
Única Casa que dispone de coche estufa.  
Gran surtido de féretros y arcos de gran lujo, coronas, cruces, instalacion de capillas ardientes, hábitos, etc.  
Con los mejores coches fúnebres de primera, segunda y tercera clase.  
ALAMEDA PRIMERA, número 22, bajo y entresuelo.—Teléfono 221.  
SERVICIO PERMANENTE SANTANDER

MUEBLES = MIRAGUANO = MAQUINAS DE COSER  
Lealtad, 2, duplicado  
(debajo del hotel de la señora viuda de Redón).  
**Manuel Láinz**  
Lealtad, 2, duplicado  
(debajo del hotel de la señora viuda de Redón).  
Esta acreditadísima casa sigue vendiendo, casi a los mismos precios de época normal, toda clase de dormitorios, salas, comedores, burós y sus célebres máquinas de coser, marca Wertheim, las mejores del mundo.  
Máquinas de coser :: Muebles :: Miraguano.